

ese dorado sueño se convierta en realidad; ese día será el más venturoso de la clase obrera; y nuestros padres, los padres de la Confederación de 1824, nos enviarían desde sus tumbas venerandas un mudo pero elocuente aplauso. Ese día la patria de nuestros mayores se conmovería profundamente, y profundamente impresionada por ejemplo semejante, sería la nueva patria de la generación futura.

¿Nos podremos unir?

La Sociedad de Artesanos, de quien soy intérprete, no ve en ello ninguna dificultad material; porque todos sus miembros, poseídos de esa idea tan grata, sabrán obviarlas y vencerlas, como saben vencer todo lo que se opone al progreso, como saben remover barreras, como saben facilitar todo en aras del interés y bienestar común.

Creemos que de iguales sentimientos é idénticas ideas está animada esa valiente agrupación y todas las demás hermanas del resto del itmo central, y esperamos que no muy tardado, tal vez antes de un mes, la Sociedad de Artesanos de San José habrá lanzado y propuesto el proyecto que está en elaboración con el fin de realizar uno de sus propósitos: LA UNIÓN NACIONAL DE TODOS LOS OBREROS.

Hay empresas gigantes que por su magnitud pudieran acobardar á los hombres de más templado carácter: la del Congreso es una de ellas; pero vista y examinada en sus pormenores, nada más sencillo y práctico. El recurso está á la mano; basta un esfuerzo, un pequeño empuje, y el carro anda. El carro del progreso, una vez impulsado con vigor, una de dos, ó hace su trayecto, ó vuelca en el camino. No seremos por cierto los artesanos de Centro América los que nos quedemos plantados; iremos rectos y volveremos triunfantes.

La Unión Centroamericana es un hecho, pero la primera piedra la hemos de poner nosotros los artesanos.

Por demás sería, señor Secretario, que me empeñara en manifestarle que agradecemos y corresponderemos á los deseos de sus compañeros; bástele saber que en la Sociedad de San José pueden contar otros tantos hermanos como miembros tiene, y que siempre estamos dispuestos á protegernos, ayudarnos y alentarnos mutuamente.

Por los números de "El Artesano" que enviamos á ustedes con toda regularidad, se habrán impuesto del progreso lento pero seguro que estamos alcanzando, lo cual me servirá de excusa para entrar por ahora en detalles. También nosotros vemos y nos interesamos en los pasos de ustedes, siendo así que "El Municipio Salvadoreño" se ha encargado de tenernos al corriente.

Hace pocos días se ha organizado en esta capital otra Sociedad de Artesanos, que lleva por nombre "Sociedad de Artes y Oficios", que persigue iguales fines que la nuestra y que empieza á trabajar con acierto y entusiasmo dignos de elogio y aplauso.

En la ciudad de Alajuela se está organizando otra, titulada "El Progreso"; aún no están concluidos sus Estatutos, pero pronto lo estarán.

En Nicaragua tenemos relaciones con las Sociedades de Artesanos de León y de Managua.

En esa República estamos en comunicación, fuera de la de San Salvador, con la de "Artes" de Sonsonate.

En Tegucigalpa sabemos que hay una bien planteada Asociación, que no conocemos.

Y en Guatemala, por lo que nos da á

conocer "El Eco del Trabajo", hay otra sociedad, de la cual es órgano de publicidad aquel periódico.

No sabemos de otras sociedades en el resto de las ciudades de Centro América; y si usted fuese tan bondadoso que nos indicara la existencia de alguna, se lo estimaríamos en alto grado, pues, como ustedes, nos proponemos cultivar relaciones con todas, y á todas dirigimos en demanda de colaboración en el proyecto del Congreso de que le acabo de hablar.

Sírvase poner lo expuesto en conocimiento de la Sociedad de Artesanos de esa capital, y aceptar las seguridades de mi aprecio y estima con que me repito su afmo. s. s. y

compañero.

JENARO NAVARRO M.,  
Srío.

Al señor Secretario de la Sociedad  
de Artesanos "La Concordia."

San Salvador.

Sociedad de Artesanos. }  
San José de Costa Rica. }

Señor Secretario de la "Sociedad  
de Artes y Oficios."

Presente.

San José, 28 de setiembre de 1889.

Muy señor mío:

La Asamblea General de la Sociedad de quien soy órgano de comunicación, por acuerdo del 2 de los corrientes, y en observancia de lo establecido en sus Estatutos y Reglamento interior, tuvo á bien nombrar socios honorarios de la misma á los miembros de la de *Artes y Oficios*, como asimismo á los de las otras sociedades de Costa Rica y resto de Centro América, de que se tiene noticia hasta la fecha.

Debo manifestarle, además, que por acuerdo de la misma fecha se dictó el capítulo que reglamenta el uso de la Biblioteca y Sala de lectura que el 15 del mes en curso se abrieron al servicio público de la clase obrera en particular, por cuyo medio espera la Sociedad que nuestros compañeros los operarios costarricenses puedan adquirir ó mejorar sus conocimientos en todos los ramos del saber humano, contando, como cuenta, con obras de todo género en número escaso pero suficiente por ahora al objeto que nos hemos propuesto. Nuestro establecimiento, pues, está á la disposición de esa Sociedad; y nos complacería mucho que sus libros les fuesen de alguna utilidad.

Sírvase poner lo expuesto en conocimiento de sus consocios, y aceptar las consideraciones de aprecio con que me suscribo su att<sup>o</sup> s.

servidor,

JENARO NAVARRO M.,  
Srío.

Señor Presidente de la "Sociedad de Artesanos."

Muy señor mío y de toda mi consideración:

Inestimable es para mí la honra que me dispensa el Directorio de la Sociedad que usted dignamente preside, al conferirme el diploma de socio honorario; honra que agrado y orgulloso acepto.

Si por inclinación no me sintiera com-penetrado, por decirlo así, con los honrados hijos del trabajo material, bastaría el inmerecido favor concedido al que suscribe, hijo también del trabajo inmaterial, para ofrecer y dirigir mis insignificantes esfuerzos en pró del desarrollo de la importantísima fuerza vital, elevada y rigurosamente representada por la "Sociedad de Artesanos."

Me sería muy grato que usted se sirviera proponerme á la Junta como socio activo: de esta suerte me será más fácil tomar parte en todo aquello que tienda á estrechar más y más los lazos entre los obreros de las distintas industrias.

Con esta ocasión me repito de usted afectísimo amigo y atento servidor.

Q. S. M. B.

JULIO CARCALLO ENRÍQUEZ.

San José, setiembre 30 de 1889.

Calle de la Universidad, casa del Doctor Núñez.

## Recuerdos de Semana-Santa.

Llegó la novia á la iglesia:  
Se hincó devota á rezar,  
Y he aquí la peripecia  
Que os voy ahora á contar.  
—Padre nuestro—suspirando  
Dijo la poya—que estás. . . .  
No pudo seguir rezando,  
Y yo la miraba no más.  
—Que estás. . . . que estás en los cielos. . .  
Mas, sintiendo el corazón  
Torturado por los celos  
Olvidó su devoción;  
Se confunde y desatina,  
Hace un viaje á Pales. . . . Tina  
Su pensamiento, y de allí  
Prosigue—santificado  
Devotamente á rezar,  
Añadiendo—¡Ah malvado!  
Tienes otra á quien amar. . . .  
Acercóse al monumento  
Y algo esquiva me miró;  
Pero hincándose al momento  
Con su oración prosiguió.  
— . . . tificado sea tu nombre. . . .  
Y luego murmuró:  
—Ya no quiero yo á este hombre;  
Lo aborrezco mucho yo. . . .  
Reclinado en un retablo  
Pensativo me quedé,  
Haciendo papel de Diablo  
Aunque nunca la tenté;  
Y digo sin conjeturas  
Cuando escucho algún sermón,  
Que tienen razón los curas,  
Que tienen mucha razón. . . .

## ESTATUTOS

DE LA

SOCIEDAD DE ARTESANOS.

CAPÍTULO PRIMERO.

Constitución de la Sociedad.

Art. 1<sup>o</sup>—Se funda, organiza y establece una sociedad anónima denominada "Sociedad de Artesanos," con asiento y domicilio en la ciudad de San José, capital de la República de Costa Rica.